

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA
Nominación CNP



OFICALIZA NOMINACIÓN DE LOS
MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL
CONSEJO NACIONAL DE PESCA EN
REPRESENTACIÓN DE LAS
ORGANIZACIONES GREMIALES DEL
SECTOR LABORAL QUE SE INDICAN.

D.S.-Nº 25

SANTIAGO, 14 FEB. 2012

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 6 de la Constitución Política de la República; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; los D.S. Nº 85 de 2003, Nº 217 de 2003, Nº 147 de 2004 y Nº 303 de 2006, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.S. Nº 51 de 2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el Informe de cómputos de fecha 20 de enero de 2012 elaborados por la Comisión Asesora del Subsecretario de Pesca designada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 2302 de 2010 de la Subsecretaría de Pesca; la Ley Nº 10.336.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 146 de la Ley General de Pesca y Acuicultura dispone que el Presidente de la República deberá oficializar la nominación definitiva de los miembros titulares y suplentes del Consejo Nacional de Pesca.

DECRETO:

Artículo 1º.- Oficialízase como integrantes del Consejo Nacional de Pesca, en representación de las organizaciones gremiales del sector laboral por las plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano, segundo cago, a las siguientes personas, en las calidades que se indican:

3690

BP

T/R 9/4/12

OFICINA DE PARTES SUBSECRETARIA DE PESCA
13 ABR 2012
TERMINO DE TRAMITACION



Titular: Juan Carlos Toledo Fernández. Rut N° 6.647.759-2

Suplente: Carlos Enrique Vásquez Ramírez. Rut N° 8.397.194-0

Artículo 2º.- Los miembros del Consejo, representantes del sector laboral antes señalados, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

ANÓTESE, TÓMESE RAZON Y PUBLÍQUESE

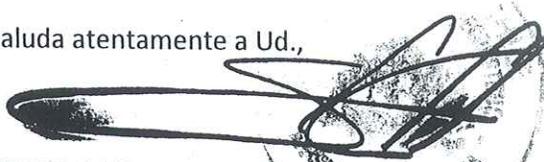


SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



Lo que transcribe para su conocimiento,

Saluda atentamente a Ud.,



PABLO GALILEA CARRILLO
Subsecretario de Pesca